CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 19:24:25
Recibo No. AB25742148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574214830B54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS
Nit: 901636815 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03587350
Fecha de matrícula:	23 de septiembre de 2022
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 12 No. 101 61 Of 202
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mmconsultoressas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104053520
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 12 No. 101 61 Of 202
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mmconsultoressas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104053520
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 19:24:25
Recibo No. AB25742148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574214830B54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2022, con el No. 02882758 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil para promover, planear, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos de la actividad de la ingeniería, la arquitectura, en todas sus especializaciones, primordialmente en las aéreas de estudios, diseños, consultorías, asesorías, interventorías, urbanismo, Investigación y desarrollo. Además, en desarrollo de su objeto MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS podrá: 1. Promover, realizar y ejecutar en general, todo cuanto pudiera favorecer la realización de los fines y el desarrollo de la "Industria de la Construcción", que por su carácter social es el bienestar del ser humano. 2. Organizar, implementar y ejecutar procesos, planes, programas y proyectos para el seguimiento y control a las obras de infraestructura vial, espacio público, parques, edificaciones y demás obras del sector de la construcción que tengan pólizas en el amparo de estabilidad y calidad vigentes, así mismo, adelantar los procesos legales que de a lugar en el marco de las reclamaciones en virtud del cumplimiento de dichas pólizas. 3. Promover, organizar, implementar y ejecutar el levantamiento, procesamiento, y análisis de información para la actualización del diagnostico y estado de la infraestructura vial, de espacio público, parques, edificaciones y demás obras del sector de la construcción. 4. Planeación, diseño y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería mediante la elaboración de planes, programas, proyectos, licitaciones, concursos, presupuestos, inventarios, consultorías,

asesorías, investigación y demás actividades afines en cumplimiento de las normas establecidas, y de su objeto. 5. Consultorías, como, los estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección y programación e interventorías a proyectos de vivienda, edificios, bodegas, obras de urbanismo, de espacio público, infraestructura vial, parques, escenarios deportivos y en general todas las actividades inherentes a la profesión de arquitectura e ingeniería. 6. El diseño, construcción, montaje, instalación, mejoras, adiciones, conservación, restauración y puesta en marcha de proyectos y obras públicas y particulares relativas a las actividades materia de sus objetos 7. La planeación, desarrollo y ejecución de actividades de la totalidad de la cadena productiva del sector de la construcción y/o diseño de interiores y/o dotaciones en Inmuebles, es decir a todas las áreas económicas, técnicas, industriales, comerciales, de servicios que intervienen en la concepción, gestión, promoción, desarrollo, financiamiento y comercialización de proyectos aplicados a inversiones del sector público y privado, donde podrá: A. Elaborar diseños, prototipos, material publicitario, marketing y todo lo relacionado con actividades gráficas para campañas publicitarias, señalización vial y señalización empresarial, entre otros, en el sector público o privado. B. Comercializar y/o suministrar equipos tecnológicos, dispositivos y/o aparatos electrónicos y eléctricos, de voz y datos, cableado estructurado, equipos de seguridad, equipos de iluminación fijos o móviles, dispositivos de red óptica, equipos de sonido y reproducción, electrodomésticos de escala industrial y/o casera y elementos de decoración de interiores a nivel de vivienda, industrial, comercial y/o institucional entre otros. C. Comercializar y/o instalar todos los sistemas y tecnologías capaces de automatizar, mediante la gestión inteligente de la energía, las comunicaciones y la iluminación la domotización de edificios, vivienda, centros comerciales, edificios empresariales, centros educativos, escenarios institucionales entre otros. 8. Planeación, diseño, consultorías e interventorías de proyectos integrales relacionadas con la construcción de viviendas de interés social y cualquier proyecto habitacional, comercial, urbano, de infraestructura, de transporte, recreacional, institucional, instalaciones turísticas de todo tipo, e instalaciones industriales de conjunto con sus soluciones ambientales, incluidos en todos ellos los módulos de materiales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 19:24:25
Recibo No. AB25742148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574214830B54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondientes, integrando otros proyectos vinculados con la construcción en general. Incluyendo las autorizaciones legales pertinentes. 9. Promoción de proyectos, Dirección de Proyectos, Supervisión de obras, Dirección de obra, consultorías e interventorías. 10. Consultorías e interventorías para proyectos de restauración, remodelación, ampliación y demolición de proyectos de construcción, monumentos nacionales, edificaciones de patrimonio histórico, museos y obras de arte. 11. La participación en licitaciones, concursos, invitaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de su objeto, con empresas públicas, privadas y/o alianzas APP. 12. Prestación, inversión de bienes y servicios públicos en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas. 13.Gestión, dirección y gerencia capaces de orientar las estrategias financieras, comerciales, fiscales y legales de las empresas constructoras e inmobiliarias hacia el logro de sus metas, en un marco de respeto al desarrollo urbano y medio ambiente. 14. Formulación y Comercialización de software técnicos para la Industria de la construcción, específicamente para las áreas de la Ingeniería Civil y la Arquitectura. 15. La representación de las empresas o entidades nacionales o extranjeras y la distribución de sus productos. 16. Formulación y ejecución de planes, programas y proyectos ambientales para la planificación, y administración del medio ambiente, mercados verdes, jardines botánicos, reforestación, mecanismos de desarrollo limpio, investigación, educación ambiental, sistemas de licencias ambientales, software para la sistematización, formulación e implementación de programas de ecoturismo. En orden al mejor cumplimiento del objeto señalado, MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS podrá: 17. Celebrar toda clase de actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto. 18. Celebrar convenios de sociedad, de asociación, uniones temporales o consorcio para la explotación de negocios comprendidos de sus objetos o para obtener servicios que le permitan procurarlo o desarrollarlo. 19. Disponer y adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles. 20. Celebrar todas las operaciones bancarias, financieras y de crédito nacionales e internacionales que sean necesarias para obtener los fondos o activos necesarios para el logro de su objeto. 21. Desarrollar los proyectos, publicaciones, estudios de tipo informal y campañas que sean necesarias para el logro de sus fines. 22. Recibir donaciones, legados, auxilios, contribuciones o aportes tanto en dinero como en especie, de personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales, siempre que no afecten sus objetivos o su autonomía. 23.Contratar con el Estado Colombiano, otros Estados y/o entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 19:24:25
Recibo No. AB25742148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574214830B54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas cualquiera de los proyectos contenidos en su objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos, convenios de sociedad, de asociación, uniones temporales consorcio y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 19:24:25
Recibo No. AB25742148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574214830B54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2022 con el No. 02882758 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Monica Patricia Martinez	C.C. No. 000000027535477

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 23 de septiembre de 2022, inscrito el 23 de septiembre de 2022 bajo el número 02882792 del libro IX, comunica el accionista único:
Monica Patricia Martinez
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: ARQUITECTA
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 23-09-2022

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 149.214.475
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de septiembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 19:24:25
Recibo No. AB25742148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574214830B54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

